

Los textos, originales e inéditos, se enviarán en un documento WORD (con formato .doc o .docx) a la siguiente dirección de correo electrónico:
revistaphilobiblion@gmail.com.

EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS

Una vez recibidos los trabajos, y previa lectura por parte del Consejo de Redacción, serán evaluados por dos especialistas reconocidos en la materia y cuya elección recaerá en dicho Consejo y el Consejo Asesor. El Consejo de Redacción se encargará de eliminar cualquier alusión que pueda identificar al autor a fin de garantizar un correcto arbitraje por pares ciegos. En caso de discrepancia entre los dos evaluadores, se solicitará la opinión de un tercero. Los autores recibirán la decisión editorial, junto con los informes, en un plazo máximo de 2 meses desde la primera recepción del original.

Se aceptarán también reseñas sobre títulos académicos publicados en el último año (2018) o bien sobre eventos académicos considerados de interés (seminarios, congresos, coloquios, etc.) celebrados durante el último curso académico (2018/2019). Todas ellas serán evaluadas por el Consejo de Redacción y por el Consejo Asesor.

Se devolverán todos aquellos textos que no se ajusten estrictamente a las normas de presentación de originales que se detallan a continuación con el propósito de que los autores los revisen y los reenvíen correctamente.

NORMAS DE PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

La extensión de los artículos tendrá un máximo de 40000 caracteres incluyendo espacios, notas al pie y bibliografía final. Se excluyen de este cómputo los resúmenes y las palabras clave. Solamente en el caso excepcional de edición de textos inéditos se permitirá exceder este límite, previa solicitud explícita del autor y a juicio siempre del Consejo de Redacción.

Los textos irán precedidos de un resumen de 150 palabras como máximo, así como cinco palabras clave significativas. Tanto el título del artículo como el resumen y las palabras clave deberán enviarse en español junto con su correspondiente traducción al inglés o a una lengua romance.

En cuanto a las reseñas, estas contarán con una extensión máxima de 15000 caracteres con espacios.

Compromiso de originalidad

El autor se compromete a presentar un trabajo original, inédito y que no esté siendo sometido a peritaje por parte de otra publicación. Si su trabajo es desarrollo o ampliación de otro previo, deberá indicarlo, y el Consejo de Redacción podrá pedirle copia de este a fin de calibrar si las aportaciones son significativas. En caso de incumplirse alguno de estos requisitos, la propuesta será desestimada.

Si una vez publicado el trabajo se descubrieran indicios de plagio respecto a otro anterior o simultáneo, el Consejo de Redacción se pondrá en contacto con el autor y, de considerarlo conveniente, el artículo quedará desautorizado mediante una nota explicativa en el siguiente número de la revista.

Normas de formato de texto

- El formato para el texto será Times New Roman, tamaño de cuerpo 12 y con un interlineado de 1,5. Siempre justificado a la izquierda.
- El título del artículo irá centrado, en negrita, con tamaño de cuerpo 14.
- Debajo del título, tras un espacio, se indicará el nombre y los apellidos del autor en **VERSALES**, con tamaño de cuerpo 12.
- Debajo del nombre se indicará la institución a la que pertenece el autor, en *cursiva* y con tamaño de cuerpo 12.
- Los márgenes laterales y superior e inferior deberán ser de 2,5 cm.
- Cada nuevo párrafo se separará del anterior con un espacio adicional y se sangrará 1 cm únicamente en la primera línea.
- Las citas textuales de más de tres líneas se consideran citas extensas y van en párrafo aparte, sin entrecomillar, con un sangrado de 1 cm a cada lado y tamaño de cuerpo 11.

- Las citas textuales breves, de tres líneas o menos, se insertarán en el cuerpo de texto mediante comillas angulares, reservándose las inglesas para casos de reduplicación, de manera que se respetará la jerarquía «... “...” ...».
- La omisión de un fragmento de texto en una cita textual se indicará mediante tres puntos suspensivos entre corchetes: «En un lugar de la Mancha [...] no ha mucho tiempo que vivía un hidalgo de los de lanza en astillero».
- Asimismo, si una cita textual comienza o concluye en mitad de una unidad sintáctica, se recomienda también indicarlo con corchetes: «En un lugar de la Mancha, de cuyo nombre no quiero acordarme, no ha mucho tiempo que vivía un hidalgo [...]».
- Los números romanos van en versales cuando se emplean para indicar siglos o páginas: siglo **xvi**, Durán 1849: **ix**; y en mayúsculas cuando se refieren a reyes, papas, o volúmenes: Felipe II, Juan XXII, vol. IV.
- Tanto los términos provenientes de otros idiomas como todos aquellos que precisen alguna marca de énfasis se señalarán con letra *cursiva*, nunca entre comillas.

Epígrafes

Si el autor lo considera oportuno, podrá dividir su texto en epígrafes, que irán numerados y señalados de la siguiente forma:

- Epígrafes de primer nivel: **1. INTRODUCCIÓN** (en mayúsculas y negrita).
- Epígrafes de segundo nivel **1.1 Estado de la cuestión** (En caja baja y negrita).

Notas al pie de página

- Las notas al pie de página irán a tamaño de cuerpo 10, justificadas y con un interlineado sencillo.
- Se reserva el espacio de las notas al pie para incluir información relevante, de carácter adicional. No se utilizarán, en ningún caso, como espacio para paréntesis, digresiones o *excursus* que se alejen del tema tratado en el estudio.

Referencias bibliográficas

Las referencias bibliográficas van en el cuerpo del texto, entre paréntesis, y siguiendo el sistema (Apellido, año: página), de la siguiente forma:

- (Rey Hazas, 1982), o bien (Rey Hazas, 1982: 68).

En el caso de que se sobreentienda el nombre del autor por haber sido mencionado, la referencia dará solo el año y, si es preciso, las páginas:

- Como indica Rey Hazas (1982: 68)

Cuando se hace referencia a dos obras distintas van separadas por punto y coma. Si pertenecen a un mismo autor, se da su apellido solo para la primera y se ordenan por orden cronológico:

- (Camamis, 1977; Rey Hazas, 1982)
- En el caso del mismo autor: (Rey Hazas, 1982: 65; 2005: 33)

Puede suceder que el trabajo trate sobre una obra u obras clásicas cuya referencia vaya a ser recurrente y el autor considere que la citación estándar no procede. En este caso, se permitirá citar el título abreviado, bien acertado bien en abreviatura:

- (*Persiles*: 432) por (Cervantes, 2004: 432).

Esta abreviación deberá indicarse en nota al pie con llamada en su primera aparición. El Consejo de Redacción se reserva el derecho de aprobar la propuesta del autor o sugerir otra alternativa.

Para citas textuales la referencia bibliográfica irá a continuación de las comillas de cierre y, si lo hubiere, antes del signo de puntuación:

- «La imitación de fray Diego alcanza a temas, formas, ritmo y léxico» (Palomares, 2016: 386).
- En opinión de Palomares, «la imitación de fray Diego alcanza a temas, formas, ritmo y léxico» (2016: 386).

Apartado bibliográfico:

Al final del trabajo, y bajo el epígrafe de *Referencias bibliográficas*, se ofrecerá el elenco de todas las empleadas, siempre en orden alfabético y según el siguiente formato:

Las fichas bibliográficas recogidas en el apartado de bibliografía se incluirán al final, y se redactarán siguiendo el orden alfabético del apellido del autor, mediante el siguiente formato:

- **Libros:** APELLIDOS, nombre del autor (año), *Título del libro*, vol., ciudad, editorial.
 - ◆ CAMAMIS, George (1977), *Estudios sobre el cautiverio en el Siglo de Oro*, Madrid, Gredos.
- **Ediciones:** APELLIDOS, nombre del autor (año), *Título del libro*, edición de Nombre y apellidos del autor, ciudad, editorial.
 - ◆ MÁRMOL, José (2000), *Amalia*, edición de Teodosio Fernández, Madrid, Cátedra.
- **Volúmenes colectivos:** APELLIDOS, nombre del autor (año), ed./eds. *Título del libro*, edición de Nombre y apellidos del autor, editorial. Nótese que para estas obras no se distinguirá entre editores, coordinadores y directores.
 - ◆ CEREZO SOLER, Juan y MELO PEREIRA, Yónatan (2018), eds., *Cómo afrontar una tesis doctoral*, Madrid, Ápeiron Ediciones.
- **Traducciones:** APELLIDOS, nombre del autor (año), *Título del libro*, traducción de Nombre y apellidos del autor, ciudad, editorial.
 - ◆ PASCAL, Blaise (1998), *Pensamientos*, traducción de Mario Parajón, Madrid, Cátedra.
- **Impresos antiguos:** Se respetará la grafía del original, y podrán añadirse el editor o impresor
 - ◆ LASSO DE LA VEGA, Gabriel (1587), *Primera parte del romancero y tragedias de Gabriel Laso de la Vega, criado del Rey nuestro señor, natural de Madrid: dirigido a don Phelipe Principe de las Españas, hijo del catholico don Phelipe nuestro señor, Rey dellas, segundo deste nombre*, Madrid, en casa de Juan Gracián.

- **Facsímiles:** APELLIDOS, nombre del autor (año), *Título del libro*, ciudad, editorial. Edición facsímil (de Nombre y apellidos del editor), ciudad de la edición, editorial de la edición, año de la edición.
 - ◆ ALVAR, Manuel (1956), *Granada y el romancero*, Granada, Universidad de Granada. Edición facsímil, Granada, Universidad de Granada, 1990.
- **Artículos:** APELLIDOS, nombre del autor (año), «Título del artículo», en *Título de la publicación donde aparece*, número, páginas.
 - ◆ REY HAZAS, Antonio (1982), «Introducción a la novela del Siglo de Oro I. Formas de narrativa idealista», en *Edad de Oro*, 1, págs. 67-70.
- **Reseñas:** APELLIDOS, nombre del autor (año), «Título de la reseña», reseña de Nombre y apellidos del autor, *Título/«Título»* en *Título de la publicación donde aparece*, número, páginas.
 - ◆ GARCÍA CÁRCCEL, Ricardo (2017), «Aguilar Piñal, Francisco, *Madrid en tiempos del “mejor rey”*», reseña de Ricardo Aguilar Piñal, *Madrid en tiempos del «mejor rey»*, en *Revista de Hispanismo Filosófico*, 22, págs. 243-244.
- **Artículos de periódico:** APELLIDOS, Nombre (año), «Título del artículo», en *Título del periódico*, fecha.
 - ◆ MUÑOZ MOLINA, Antonio (2011), «Aquel olor a ceniza mojada», en *El País*, 4 de septiembre.
- **Capítulos en obras colectivas:** APELLIDOS, nombre del autor (año), «Título del capítulo», en Nombre y apellidos del editor (ed.), *Título de la publicación donde aparece*, ciudad, editorial, páginas.
 - ◆ ROBRES, Fernando Andrés (1995), «Galcerán de Borja, Felipe II y la tardía incorporación del maestrazgo de la orden de Montesa a la Corona», en Enrique Martínez Ruiz y Vicente Suárez Grimón (eds.), *Iglesia y sociedad en el Antiguo Régimen*, Gran Canaria, Universidad de las Palmas de Gran Canaria, págs. 409-420.
- **Colaboraciones en actas de congresos.** Se tratarán como obras colectivas:
 - ◆ CARRASCO URGOITI, María Soledad (1986), «Vituperio y parodia del romancero morisco en el romancero nuevo», en *Culturas populares:*

diferencias, divergencias, conflictos: Actas del Coloquio celebrado en la Casa de Velázquez, los días 30 y 1-2 de diciembre de 1983, Madrid, Casa de Velázquez - Universidad Complutense, págs. 115-138.

En el caso de no constar en el título del volumen, se indicarán entre corchetes lugar y fecha del congreso. Asimismo, se dará, si hubiere lugar, el nombre de los editores:

- ◆ CATALÁN MENÉNDEZ-PIDAL, Diego 1971 «Hacia una poética del romancero oral moderno», en E. de Bustos (ed.), *Actas del cuarto Congreso Internacional de Hispanistas* [Salamanca, 1971], vol I, págs. 283-95.
- **Estudios preliminares, prólogos, prohemios, etc.:** APELLIDOS, nombre (año), «Introducción» a nombre y apellidos del autor, *Título de la obra*, ciudad, editorial y páginas.
- ◆ ROMERO MUÑOZ, Carlos (2004), «Introducción» a Miguel de Cervantes, *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*, Madrid, Cátedra, págs. 13-101.
- **Tesis doctorales inéditas:** APELLIDOS, nombre (año), *Título*, Tesis doctoral inédita, ciudad, universidad, facultad.
- ◆ SUÁREZ DíEZ, José María (2015), *El Romance Nuevo Pastoril. Estudio y edición crítica (1589-1688)*, Tesis doctoral inédita, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, Facultad de Filosofía y Letras.

Bibliografía en línea:

- **Libros, artículos y colaboraciones en obras colectivas:** Se citarán según el procedimiento indicado más arriba, pero añadiendo a continuación la URL y la fecha del último acceso.
- ◆ GARCÍA GARCÍA, Sergio (2017), «Cuestión de tatuajes: la influencia de la copla en el primer caso de Pepe Carvalho», en *Beoiberística: Revista de Estudios Ibéricos, Latinoamericanos y Comparativos*, 1.1, págs. 117-132. En línea: <http://beoiberistica.fil.bg.ac.rs/index.php/beoiberistica/article/view/9>. Último acceso el 20-sep-2018.
- **Conferencias, podcasts, etc.:** Las conferencias se citarán como artículos, indicándose si es posible una breve descripción, y a continuación la URL y la fecha del último acceso.

- ◆ GONZÁLEZ, Aurelio (2014). «Cómo hicimos nuestras las palabras de la tradición». Ceremonia de ingreso de don Aurelio González Pérez a la Academia Mexicana de la Lengua, efectuada en el museo Rufino Tamayo en la ciudad de México el 27 de febrero de 2014. En línea: <https://www.youtube.com/watch?v=Xm8ehi4uFsI>. Último acceso el 20-sep-2018.
- **Blogs:** Similar se hará con las entradas de blog: APELLIDOS, nombre del autor (año), «Título de la entrada», en *Nombre del blog* (blog), fecha de la entrada. En línea: URL. Último acceso.
 - ◆ CEREZO SOLER, JUAN (2017), «De Asturias, hasta los capitanes», en *Letras de frontera* (blog.), 29-jun-2017. En línea: <https://letrasdefrontera.wordpress.com/2017/06/29/de-asturias-hasta-los-capitanes>. Último acceso el 20 sep-2018.

Materiales audiovisuales

- **Películas:** APELLIDOS, Nombre del director (año), *Título de la película*, Productora, formato.
 - ◆ CUERDA, José Luis (1988), *Amanece, que no es poco*, Mercury Films, DVD.
- **Documentales y programas de televisión:** APELLIDOS, Nombre del director (año), *Título*, Programa o documental, Productora.
 - ◆ SUBIRÓS, Pau (2016), *La cláusula Balcells*, Documental, Televisió de Catalunya / Televisión Española.

Casos particulares

Si una obra tiene hasta tres autores, se darán por el orden en que constan en los datos:

- ◆ TEIJEIRO FUENTES, Miguel Ángel y GUIJARRO, Javier (2007) ...

En el caso de ser cuatro o más autores el procedimiento es el mismo, pero las referencias breves harán constar únicamente el que aparece como principal en la portada, añadiéndose a continuación la abreviatura latina *et al.* en cursiva. Así, aunque la referencia completa sea:

- ◆ LÓPEZ GARCÍA, Tibisay, DALLA MORA, Roberto, PANCORBO MURILLO, Fernando José, SANTOS DE LA MORENA, Blanca y GACINSKA Weselina (2017)...

Las citas en el cuerpo del trabajo o a pie de página se acortarán:

- ◆ «La literatura, la música, la pintura, la fotografía, el cine, el teatro y la danza son algunas de las disciplinas que han protagonizado y enriquecido sobremanera los trabajos de investigación literaria durante los últimos años» (López García *et al.*, 2017: 7)

Para trabajos en proceso de edición o artículos aprobados para su publicación se sustituirá el año de publicación por el término «en prensa».

- ◆ EUGERCIOS ARRIERO, José Luis (en prensa) ...

Si un autor tiene dos o más obras, se ordenarán por orden cronológico, dándose su nombre y apellidos solo para la primera y sustituyéndose en las sucesivas por guion largo:

- ◆ VILANOVA, Antonio (1987), «*La Regenta* de Clarín entre la ley natural y el deber moral» ...
 - (2001) *Nueva lectura de «La Regenta» de Clarín...*

Cuando dos o más obras de un mismo autor sean del mismo año, se salvará la ambigüedad añadiéndoles una letra, en orden alfabético y sin mediar espacio:

- ◆ GARCÍA VALDECASAS JIMÉNEZ, Amelia (1987a) ...
(1987b) ...
(1987c) ...

Cuando sea posible –artículos en revistas o periódicos– se respetará la cronología. En caso contrario, la ordenación queda a juicio del autor.

Otros aspectos:

Los autores que quieran incluir imágenes, gráficos o cualquier otro material visual deberán insertarlo en el documento WORD en el lugar exacto en el que quieran que aparezca, enviando también una copia de su trabajo en formato PDF. Además, deberán enviar tales materiales en archivos independientes, preferiblemente en formato PNG o JPEG.